

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 2

Circular N°0187 de 2023

PARA:	Instituciones Educativas del sector oficial
DE:	Despacho Secretaría de Educación Municipal
ASUNTO:	Ceremonia de reconocimiento al gobierno escolar
FECHA:	03 de noviembre de 2023

La Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de la Juventud da cumplimiento al “Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Cúcuta 2050, estrategia de todos” que por medio del componente 3 “Cúcuta, con la Fuerza de la Juventud” *se hace necesario establecer canales de comunicación formales, de carácter interinstitucional con entidades públicas y privadas que permitan el acceso efectivo a derechos por parte de la población joven y la comunidad en general, además de convertir la cooperación internacional en un aliado estratégico de la función pública en Cúcuta, para que su impacto en el territorio tenga un acompañamiento de la administración municipal en sintonía con el movimiento juvenil.*

Conforme con lo anterior, desde la Subsecretaría de Juventud, se ha diseñado la estrategia de prevención de riesgos sociales “fuertemente” en la cual desde su línea de fortalecimiento de liderazgos estudiantiles, se ha venido trabajando durante el año 2023 con la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta, realizando una serie de encuentros donde se han desarrollado temas de liderazgo estudiantil, promoción de la salud mental, proyección de metas y plan de vida, entre otros más.

Es por ello que, la Subsecretaría de Juventud desde el proyecto Impulso Juvenil de las agencias del Sistema de Naciones Unidas UNODC, UNICEF y FAO, quiere reconocer y exaltar a los estudiantes destacados por su liderazgo e incidencia en sus instituciones educativas, por lo tanto solicitamos de parte de cada recinto educativo sean delegados el **personero, el contralor y un estudiante representante de cualquier grado**, para que asistan el día **10 de noviembre de 02:00pm a 06:00pm** en el hotel **Casino Internacional** - Salón Chaillot (Cl. 11 #2E-75, Los Caobos, Cúcuta)

Asimismo, solicitamos que cada institución realice el proceso de inscripción de los tres estudiantes delegados a través del siguiente link, esto con el fin de garantizar la entrega de reconocimientos que se hará de manera personalizada a cada personero y contralor de las instituciones educativas del municipio de Cúcuta.

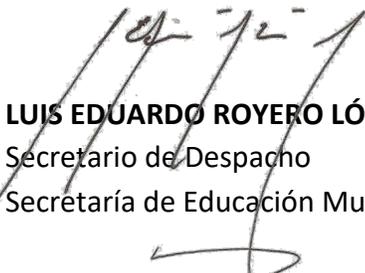
Link: https://docs.google.com/forms/d/1c8xNd4B6_k0Jr9NeQYYx5KDW9bUAFoPMIhBf9In7krM/edit?ts=65411d3e

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 2

Por lo anterior, le agradecemos de antemano su apoyo y confiamos que su activa participación impulsará el liderazgo y la toma de decisiones informadas de las y los jóvenes del municipio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, si requiere alguna información adicional, por favor comunicarse al correo juventud@semcucuta.gov.co o al número de teléfono de la trabajadora social Vianellys Cueto 3044331804.

Envío fuerte abrazo deseando que todo marche de la mejor manera.


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Educación Municipal

Aprobó: María Carolina Flórez Montejo - Asesora Jurídica 
 Revisó: Mauricio Castañeda – Subsecretario de Juventud 
 Proyectó: Vianellys Cueto Zuleta – Trabajadora Social 